



SANTA FE, 22 de abril de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita la designación de los Consejeros integrantes de la Comisión Evaluadora del PRODAAE -Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares- para el año 2019, y

CONSIDERANDO

QUE se procede de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares, Resolución N° 174/11;

QUE el artículo 5° del citado Reglamento establece que la Comisión Evaluadora estará integrada por un Consejero Docente y dos Consejeros Estudiantiles, propuestos por el Consejo Directivo;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designese como integrantes de la Comisión Evaluadora del Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares (PRODAAE), para el año 2019, a la Consejera Docente Graciela Viviana ZUCARELLI y a las/os Consejeras/os Estudiantiles Daniela SANCHEZ e Ignacio CATENA.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación - Área Asuntos Estudiantiles. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 100/19

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar